



Consecutivo: 00006914

San José de Cúcuta, 26-abr-2026

SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00002253 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 19-ene-2026

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO: 00002253

OBJETO: 2026VP-111 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. BPIN - 2024540010098

CONTRATISTA: ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía N° 1,094,246,766

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$11,900,000.00)

PLAZO INICIAL HASTA EL 05-may-2026

En mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00002253 de fecha de suscripción 19-ene-2026, suscrito por ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO quien actualmente presta sus servicios a la dependencia SECRETARÍA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA, solicito, se adelante el trámite de adición y prórroga teniendo en cuenta lo siguiente:

La dependencia SECRETARÍA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA, requiere continuar con el desarrollo de la ejecución del objeto “**2026VP-111 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. BPIN - 2024540010098**”, por esta razón y revisada la planta de personal de la dependencia SECRETARÍA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA se evidencia que no existe personal de planta suficiente para atender esta labor, por lo que se requiere adicionar presupuestalmente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00002253 de fecha de suscripción 19-ene-2026 por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. - (3,400,000.00)** y prorrogado por un término de **1 Meses**, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial del contrato, es decir, el contrato finaliza el día 05-may-2026.

Con la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, acorde con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

En atención a lo expuesto es preciso señalar que todas las adiciones en el plazo de los contratos estatales deberán respetar los principios de la contratación estatal y las normas presupuestales en materia de ejecución de presupuesto público; adición que deberán contar previamente con la justificación respectiva.

Que, la Secretaría de Valorización y Plusvalía del Municipio de San José de Cúcuta requiere garantizar




**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**


la continuidad en la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales en el área financiera, con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno y eficiente de las actividades técnicas previstas en el proyecto BPIN 2024540010098 “FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”. En particular, se requiere la provisión de acompañamiento y apoyo a las gestiones desarrolladas en el marco del citado proyecto, siendo indispensable asegurar la permanencia y adecuada articulación de dichas actividades mediante la vinculación del profesional ROBERT CRISTIAN SANGHAY BAUTISTA RICO, atendiendo a la necesidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Revisada la integración de la planta de personal global del municipio, se logró verificar que no se cuenta con personal suficiente que puedan realizar las actividades necesarias en los asuntos materia del presente estudio. Por tanto, ante la insuficiencia de personal de planta, se hace necesario continuar con la contratación del personal que reúna los requisitos para desarrollar las actividades requeridas en la continuidad de la ejecución del presente proceso contractual.

Atentamente,


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Autorizado

Proyectó: Paola Ospina Pacheco 
Contratista - Secretaría Valorización Y Plusvalía